



rios individuos mal trajeados, los cuales rodearon al Sr. Gallo, acompañándole hasta el carruaje de este.

Los radicales tomaron esta manobra como un reto, y agolpándose en gran número alrededor del coche en que se hallaba el concejal liberal, gritando y silbando impidieron que el vehículo avanzara.

Inspectores de policía que se encontraban en el lugar del suceso, ordenaron a los guardias que intentaran disolver los grupos, que cada vez se mostraban más exaltados.

Otros concejales que en aquellos momentos salían del Ayuntamiento, pretendieron inútilmente poner paz entre liberales y radicales.

Los guardias de seguridad y de orden público dieron una carga al grupo que impedía la marcha del coche, con tal ímpetu, que un sabalzo alcanzó a uno de los concejales que intentaba restablecer el orden con buenas palabras.

Nuevamente cargó la policía sobre los revoltosos, sin lograr su objeto.

Por momentos arrebata la violencia entre amigos y enemigos del señor Gallo, y en el preciso momento en que uno y otro bando peleaba con más fuerza, la policía dió nueva carga formidable, logrando de esta manera despejar la plaza de la Villa y calles afluente.

Una vez restablecido el orden, acudieron el Alcalde, señor Aguilera, y otros concejales, los que calmaron un tanto los ánimos.

La policía detuvo a los más exaltados contentidos.

De la refriega han resultado numerosos contusos.

Una comisión de concejales visitó al jefe de policía, señor Méndez Alanís, a quien rogaron fuesen puestos en libertad todos los detenidos.

El señor Alanís accedió, y en Madrid no se habla de otra cosa que del suceso de la plaza de la Villa.

MAL PRINCIPIO

En otro lugar hacemos la referencia de la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento para constituirse.

El acto fué la nota del día, y a tratar de ella hemos de encaminar hoy nuestra labor preferente.

Lo primero que resalta en el detalle de la sesión es que a la misma no concurrían los concejales conservadores, y que esta ausencia no fuese explicada por nada.

¿Qué ha pasado para que los conservadores no asistan al palacio consistorial? Esta pregunta hacíanse ayer, sin conseguir satisfactoria respuesta, quienes presenciaron la constitución del Ayuntamiento, ó de ella informáronse, después de celebrada.

Igual pregunta formularán hoy los que se enteren por los periódicos, del acto aludido.

Por nuestra parte, confesamos, que al trazar estas líneas, desconocemos las causas en que se funde la conducta de la minoría municipal conservadora.

Ha obedecido al cumplimiento de un deber relacionado con la disciplina política, no extraño, quizá, a la hostilidad implacable que el señor Manra aconseja contra el partido que hoy ocupa el poder?

No lo sabemos. Justifíquese, acaso, su conducta, con la que hayan observado los liberales? ¿No habrán originado la actitud de los conservadores, descortesías que el decoro político no puede tolerar, ó imprudente falta de reconocimiento de la fuerza por aquellos representada? Lo ignoramos.

Sea lo que fuere, los conservadores no han asistido a la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento, ni al votarse los cargos de éste se les ha considerado en lo que significan y representan, y esto nos parece que se halla en discordancia con los programas pomposos que el alcalde y otros ediles planearon ayer, pues en la suposición de que pudieran realizarse, lógico sería que se procurase el concurso de elementos que tan valioso habrían de prestarle, á no ser que se pretendía recabarlos por el sistema de los desdenes ó de las desconsideraciones.

Decimos esto, porque si los propósitos del alcalde son verdaderos, si los anuncios que hizo ayer no son rosicleres de una bella aurora, que brevemente se desvanecerán, parecía natural que se hubiera esforzado en limar asperezas, caso de que existan, y sobre todo, en que no resultase desairada la situación del elemento que debe ser el que más principalmente y directamente coopere al desarrollo de las iniciativas que se encaminan a la reforma de los servicios municipales, bien sea para adaptarlos a determinadas impuestas por especiales circunstancias, ó bien para mejorarlos de modo que respondan a las exigencias del progreso y a las imperiosas necesidades de la vida moderna.

Si el pensamiento del alcalde se hubiera remontado ayer á las alturas en que deben situarse las aspiraciones legítimas de la ciudad; si hubiese dirigido la mirada á los grandes problemas que demandan atención urgente, con el propósito firme de abordarlos, seguro es que la palabra eloquentísima del señor Amat, puesta al servicio de su claro talento, fecho siempre en hábiles recursos, habría encontrado en la fórmula precisa para que replanteara en los primeros actos de la nueva corporación municipal el destello de la concordia, fuente de todo beneficio y auxiliar necesario de las soluciones acertadas y eficaces.

Pero no lo entendió así el alcalde ó no quiso prescindir de las imposiciones de la política de bajo vuelo, y limitándose á lanzar vistosas espumas de jabón para entretener á la galería y engañarse á sí propio, que lo aprisionado en las redes burocráticas ó republicanas, donde solo encontrará amargo acabar.

¡Mal principio!

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Información política

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

No asistió

Madrid, 1.—Esta mañana no ha asistido á su despacho oficial el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Alba.

El general Weyler.—Conferencias

Madrid, 1.—El capitán general de Cataluña, señor Weyler, confirió esta mañana, durante más de dos horas, con el ministro de la Guerra, señor Luque.

Después visitó al jefe del Gobierno, señor Moret.

El general Weyler propónese regresar mañana á Barcelona.

Moret en el Escorial

Madrid, 1.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha pasado hoy el día en El Escorial.

El señor Maura

Madrid, 1.—El jefe del partido conservador, señor Maura, ha permanecido casi todo el día en su domicilio.

A primera hora estuvo conferenciando con el presidente del Senado, general Azcárraga.

DE BARCELONA

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Suavizando

Barcelona, 1.—El Gobernador civil de esta provincia, señor Suárez Inclán (don Felix), ha manifestado hoy á los periodistas que el rigor de las penas impuestas durante el mando de los conservadores, con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de Julio, lo suavizará la actual situación concediendo muchos indultos.

Rumores contradictorios

Barcelona, 1.—Circulan rumores contradictorios acerca de la huelga general que se dice han de plantear los obreros de Barcelona, para pedir la libertad de los presos con motivo de la semana sangrienta.

Los trabajadores niegan que la huelga vaya á llevarse á cabo, y los industriales, en cambio, afirmanlo.

LA GACETA

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Una subvención para Almería

Madrid, 1.—Hoy aparecerá en la Gaceta una real orden del ministro de Fomento, disponiendo que se asigne una subvención de 8.000 pesetas, para la Junta provincial de caminos vecinales de Almería.

DE MELILLA

AGRESIÓN DE LOS MOROS

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Un soldado muerto, otro herido y otro que desaparece

Madrid, 1.—Despachos cablegráficos de Melilla, recibidos hoy en Madrid, participan que el día 29 del pasado mes, por la noche, varios moros realizaron una nueva hazaña en las inmediaciones del campamento de Nador.

Los rifefios, valiéndose de la oscuridad, mataron á un soldado español, hiriendo á otro y llevándose á un tercero.

Todos estaban prestando servicio en el citado campamento, y pertenecían al batallón de cazadores de Figueras.

Los moros, para realizar su cobarde agresión, no usaron los fusiles con el fin de no producir ruido, sino las gumnias.

A los gritos que daban los soldados heridos, acudieron algunos compañeros suyos, y los moros, al apercebirse de la presencia de éstos, huyeron precipitadamente.

Ignórase el paradero del soldado que se llevaron los rifefios.

Las provincias

POR TELEGRAMA (DE NUESTROS CORRESPONSALS ESPECIALES.)

Un hombre desaparecido

Madrid, 1.—El gobernador civil de La Coruña ha comunicado al Ministerio de la Gobernación, que en la villa de Carballo, cercana á dicha capital, ha desaparecido un pastor, el que se supone fué asesinado.

Como presuntos autores del mencionado delito, han sido detenidos y presos dos individuos sospechosos.

El rey de caza

Granada, 1.—Como estaba anunciado, hoy, á las 11 de la mañana, marchó el rey don Alfonso á Láchar.

La cacería comenzó por la tarde.

El servicio telegráfico en Oviedo

Madrid, 1.—Telegramas de Oviedo comunican que en vista de las de-

ficiencias con que allí se hace el servicio telegráfico, se han reunido hoy representaciones de la prensa local, acordando citar á una reunión á las entidades más interesadas en el asunto, con el fin de gestionar la mejora de tan importante servicio.

Dicha reunión se celebrará el lunes próximo.

El general Primo de Rivera Valencia, 1.—Ha llegado á esta capital el ex ministro de la Guerra, general Primo de Rivera.

¡FELICIDADES!

Vete con Dios, año infausto, séate leve la tierra, año 909, año de tragicomedia. ¡El 9! ¡Habrás una cifra aritmética más fea, ó geométrica figura más irregular y exotérica? ¿No parece una joroba? ¿A un morrón no se asemeja? ¿No es un cuerno retorcido? ¿No imita porra tremenda? Mirado al revés, ¿acaso no parece la humareda de un volcán, un gorro frigio, una corneta de guerra? ¿No es igual que un pistoleto, y que retorcida cepa, y caracol escalando con sus cuernos una berza? ¿No es una tea incendiaria? ¿No es una bomba con mecha? ¿No es la porra de elecciones? ¿No es el poder llave inglesa? Todo eso fué el año 9, y en ese morral que lleva á la punta del garrote trajo infinitas miserias. Dicen que el ser jorobado suele traer sombra buena; mas la joroba del 9 trajo á España sueta perra de hambre, frío y terremotos, escalos del poder, guerras, republicanos atracos, bombas é incendiarias teas. Quizás será más dichoso el año 10 que comienza, pues son el 1 y el 0 la base de la Aritmética; y es base en la Geometría del 1 la línea recta y el 0 redondo ó elíptico la figura más completa. Además el año 9 el 0 llevó á la izquierda, y el año 10 le ha cedido cordamente su derecha. ¡Iten, que el 9 y el 10 en su viaje de ida y vuelta se tropezaron, y al 9 le restregó el 10 la chepa. Dios sobre todo, lectores; El de sus manos nos tenga, y nos dé feliz principio y fin del año que empieza. S. Liso y Estrada

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias á nuestros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida. Constele así á quienes escriben poniendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», Corresponsal, etc., ó un seudónimo.

CUPON NÚM. 2

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anunciadas.

Por cada TREINTA cupones, correlativos, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

Del Rif

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Relieve de fuerzas

Madrid, 1.—Participan de Melilla que mañana serán relevados con fuerzas de la brigada reforzada, los batallones de Cazadores que guardan actualmente Nador, Seluán y Atlaten.

Embarque de tropas

Madrid, 1.—Nuevas noticias de Melilla comunican que hoy, á las tres de la tarde, ha empezado el embarque en el trasatlántico Puerto Rico, de las fuerzas del segundo regimiento de artillería.

En el muelle se hallaban á dicha hora todos los generales que hay en Melilla, un público numerosísimo y varias bandas militares.

Paseo militar.—Día espléndido

Madrid, 1.—Despachos de Melilla refieren que el regimiento de Africa ha verificado hoy un paseo militar, llegando hasta las estribaciones de la vertiente occidental del Gurugú.

Hoy ha hecho en Melilla un día de sol espléndido.

Las calles y las afueras de la ciudad están animadísimas.

Muchas familias han llegado, paseando, hasta las posiciones avanzadas.

Los moros de Alhucemas

Madrid, 1.—Dicen de Melilla, que según noticias recibidas allí, por correo, de Alhucemas, los moros de las cábilas próximas á esta plaza quieren entablar negociaciones con el comandante militar de la misma.

Probablemente, los moros no con-

EL SEÑOR DON BERNABÉ GOMEZ IRIBARNE Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Minas, Jefe de Administración de segunda clase, Jefe de este distrito minero, falleció el día 24 Diciembre de 1909, á los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada viuda, doña María Spencer Rabell; sus hijos don Gustavo, doña Elena, Alejandro y doña Virginia; su madre Política, hermanas, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios. Las misas que se han de celebrar mañana, á las 10, en las iglesias Conventos de las Claras y las Puras, Hermanitas de los Pobres, Siervas de María, Santa María Magdalena (Hospital), Compañía de María, Santiago, San Sebastián, San Pedro y Capilla de la Sagrada Familia, y las que se digan en Santo Domingo, desde las siete á las 12, siendo la mayor á las 10, serán aplicadas en sufragio del alma del difunto. El Ilmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias, por cada acto piadoso que se haga en sufragio del alma del finado.

ferenciarán con dicho militar, hasta que sea relevado.

Salida del general Marina

Madrid, 1.—Comunican de Melilla que de un día á otro saldrá de aquella plaza, para la península, el general Marina.

Lo que hará Gasset

Madrid, 1.—Telegrafían de Melilla que cuando se encuentre en aquella plaza el ministro de Fomento, señor Gasset, recorrerá Mar Chica á bordo de la lancha cañonera Cartagenera.

Créese que el citado ministro visitará las plazas menores, Peñón de Vélez, Alhucemas y Chafarinas.

El señor Gasset llegará á Melilla el día cinco del actual.

Viveres á las plazas menores

Madrid, 1.—Dicen de Melilla que hoy ha marchado el vapor Mahón con rumbo á Alhucemas y Peñón de la Gomerá, llevando viveres á dichas plazas menores.

El mencionado vapor va escoltado por el cañonero General Concha.

La repatriación

Madrid, 1.—Comunican de Melilla que hoy zarpará de aquella rada el trasatlántico Puerto Rico, conduciendo para la península el segundo regimiento de artillería.

Estas fuerzas desembarcarán en Málaga.

Salida de tropas

Madrid, 1.—Cablegrafían de Melilla que hoy, al atardecer, salió de aquella rada con rumbo á Málaga, el vapor «Puerto Rico», conduciendo el segundo montado de artillería.

Componen dicho regimiento dos jefes, dieciocho oficiales, trescientos ochenta y un soldados, cuatrocientos un caballos y cincuenta y nueve carros.

En el mismo buque ha salido el general Carbó, que viene á la península en uso de licencia.

Edificios escolares

¿Cuán manoseado está el tema de las escuelas! Difícil, casi imposible es hallar entre los políticos tarzantes y no tarzantes, uno solo que no pregone en la prensa, en el parlamento ó en el mitin, la eficacia de la sana educación é instrucción primarias, para resolver los más complicados problemas sociales, capacitando á los ciudadanos para el cumplimiento de sus deberes y el libre ejercicio de todos sus derechos.

Pero si tan convenidos están, no solamente los hombres políticos, sino todas las personas ilustradas y de buen criterio, de lo urgente que es difundir la primera enseñanza entre las clases populares, ¿cómo se explica el estado presente de inacción y de indiferencia en el terreno de los hechos? ¿Por qué quienes pueden y deben no tratan de fomentar la cultura pública, acogiendo, no sólo con simpatía, sino con decidido entusiasmo las iniciativas del Gobierno en el punto concreto y de capitalísima importancia, relativa á la construcción de edificios para escuelas?

Almería carece de locales amplios, higiénicos y pedagógicos para implantar con la debida extensión la enseñanza graduada sobre la base de cinco ó seis secciones ó grados en cada edificio con todas las dependencias que la ciencia pedagógica aconseja. Ahora bien, si el Gobierno tiene propósito de ayudar y apoyar de igual manera que el Ayuntamiento de Madrid á todos los Ayuntamientos y poblaciones en la más rápida y simultánea construcción de locales para escuelas con arreglo á plano proyecto y presupuesto, de antemano estudiados, ayuda y apoyo que puede calcularse en una cantidad aproximada á la mitad del gasto que supone la construcción, ¿no les parece á los señores Concejales del Ayuntamiento de Almería, que deben secundar los propósitos del Gobierno, dando una nota simpática y del más noble y acendrado patriotismo, acordando construir inmediatamente un edificio escolar que reúna las más condiciones higiénicas y pedagógicas, apetecibles para escuelas graduadas que nada tengan que envidiar á los mejores de su clase?

La ocasión no puede ser más propicia; y así como el movimiento se demuestra andando, el amor á la cultura popular se prueba llevando á la práctica proyectos como el que brevemente esbozamos.

Restaurant "Los Cubanos"

Plaza de Canalejas, núm. 1.

Sitio céntrico. Hermoso local. Comedores reservados.

Comidas á la carta, servidas con todo esmero, á los precios de la tarifa de la casa, expuesta al público en todos los comedores.

Café, Chocolate con pasta y te.

SERVICIO A DOMICILIO CON PAGO ANTICIPADO

Esta casa sirve de doce á dos y de seis á ocho, almuerzos y comida á una peseta, en sus comedores números 1 y 2, que tienen la entrada por la calle de Azara.

DE LA CORTE

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Una recepción

Madrid, 1.—Como estaba anunciado, hoy por la mañana se verificó en el palacio de la Embajada de Francia la recepción de la colonia francesa que reside en Madrid, con motivo de la entrada de año.

El presidente de la Cámara francesa de Madrid y el capellán de la Iglesia de San Luis de los franceses, pronunciaron discursos.

Oros individuos de la citada colonia también hicieron uso de la palabra.

El embajador, Mr. Revoil, resumió en un elocuente discurso las palabras pronunciadas por los referidos señores, haciendo votos por la prosperidad de Francia y de la colonia española, dedicando un cariñoso recuerdo al presidente de la República.

Después se sirvió un exquisito lunch.

Ministros en Palacio

Madrid, 1.—El jefe del Gobierno, señor Moret, y algunos otros ministros, estuvieron hoy en el palacio de Oriente para felicitar á los individuos de la familia real, con motivo de la entrada de año.

Concejal disgustado

Madrid, 1.—Asegúrase que un concejal liberal de este Ayuntamiento, que tiene ciertos resentimientos con el señor Moret, ha pedido seis meses de licencia, para dar lugar á que los republicanos sean mayoría y busquen dificultades en su gestión, al alcalde, señor Aguilera.

Voluntario aristócrata en Palacio

Madrid, 1.—La reina doña Victoria ha recibido hoy en audiencia al señor duque de Zaragoza.

Este fué á Palacio en automóvil, vistiendo el uniforme de cabo del regimiento del Rey, en el cual sirvió como voluntario, durante la pasada guerra de Melilla.

El duque expresó á doña Victoria su agradecimiento por haber sido nombrada su esposa dama de la reina.

Reparto de utilidades

Madrid, 1.—El Consejo de la compañía Azucarera, ha acordado en sesión celebrada hoy, repartir quince céntimos por acción preferente, como anticipo de utilidades en el presente ejercicio social, que termina el día 30 de Abril próximo.

La consagración de un obispo

Madrid, 1.—En la primera quincena del mes corriente, se verificará la solemne función de consagrar al obispo electo de Lugo, Ilmo Sr. don Manuel Basulto.

El prelado se halla en la actualidad practicando ejercicios de preparación en el convento de los padres Paulés.

Probablemente la ceremonia de la consagración se verificará en la Iglesia de San Isidro.

Cuatro prelados se hallarán presentes en el acto de la consagración.

Visita pastoral

Madrid, 1.—Después de la Consagración del Obispo electo de Lugo, reanudará la visita Pastoral en los pueblos de la diócesis de Madrid Alcalá, el señor Salvador Barrera.

"La Independencia" en Orán

De venta en la Galería Pérez, Boulevard Seguin; en todos los kioscos y estancos.

Notas taurinas

Salud, caros lectores, en el nuevo año: veremos que es lo que dá de sí taurina. El de 1909, finado, no había sido de los buenos, que digamos; pero lo que es como movido, lean ustedes y verán: Se celebraron durante él, 283 corridas de toros, en que tomaron parte matadores de alternativa y murieron en ellas 1.494 reses. De novillos se celebraron 442 (algunas más pero no se hicieron públicos los detalles) sacrificándose 2.210 animalitos bovinos, entre «bravos» y «mansos». Resumiendo, que se ha efectuado el pase de las cuadrillas 725 veces, (salvo que no haya corrido lo que en esta plaza en cierta ocasión, que hubo que repetir) han arrastrado las mulillas á 3.704 reses. Pitágoras fué un embustero. En las fiestas han tenido fatales resultados para algunos infelices que pagaron kilos por la vida su arrojó ó su ingorancia, y otros, en mayor número, pues se eleva á la cifra de 149, salvaron el físico no obstante haber sido acarriados de firme por el contrabando. Machaquillo y Martín Vázquez han sido quienes de más gravedad han tenido los percances. El primero, por consecuencia de la cornada que sufrió en Palma de Mallorca, estuvo sin poder torrear desde el 4 de Julio al 22 de Septiembre, que volvió á hacerlo en Logroño; y el último, todavía está en la convalecencia, no obstante haber sufrido el percance en 29 de Agosto, en la Plaza del Puerto de Santa María. De los demás, han dado más que hacer al sustre que á los cirujanos. Bombita también tuvo su percance, pero afortunadamente no revistió la gravedad de los dos citados. Esto ha sido lo más luciente durante el año taurino de 1909.

Apesar de todos los percances, toreros y público aguardamos impacientes el comienzo de la temporada actual, y para este objeto las empresas se preparan. En una de nuestras notes anteriores dábamos cuenta á los lectores de lo que llevaba hecho la empresa de la corte. Hoy podemos adelantar que la de Barcelona tiene ya hecho el acopio de toros, pues el simpático Castillo no se duerme en las pajas y ha adquirido reses de Urcola, Pablo Romero, Arribas hermanos, Campos López, Murruve, Moreno Santa María, Covadri, Veragua y Hernández. Los diestros, hasta la fecha, son Ricardo Torres, Vicente Pastor, Cocherito, Gallito, Antonio Boto, Martín Vázquez y los novilleros Juan Cejilín, José Morales, Pacomio, Fernando Gómez, Angellito, Gordet, Navarro, Martinito, Canela y algunos más, aún no en firme. Respecto á nuestra empresa, apenas si nos llamamos Pedro, puesto que nada nos que exista. ¡Cómo ha de ser!

A los aficionados que nos preguntan sobre el suceso de Gaona, hemos de contentarles, que para nosotros, los toreros tienen dos filosofías: las del artista y la del Juan Particular. De todo cuanto se relaciona con la primera, creemos que debemos informar al aficionado, pero respecto á la otra, allí cada quisque. Si como en la presente ocasión es muy correcto lo que se venía haciendo, que eso debe tratarse en la decisión de tribunales, aun cuando el protagonista se llame, no digamos Gaona, sino Rafael Guerra. ¿Están de acuerdo? Pues á otra cosa.

El Club Relampaguito celebró su junta anual para nombrar la nueva Directiva de este año. El secretario perpetuo, nuestro querido amigo don Antonio Bautista, leyó una muy bien escrita Memoria, haciendo el historial de los trabajos que la simpática Sociedad lleva realizados en pró de la fiesta española, la cual mereció unánimes elogios. Resultaron reelegidos para los cargos de presidente, tesorero y contador, los que con gran satisfacción de los socios venían desempeñando dichos cargos. Por consiguiente, la nueva Junta quedó constituida como sigue: Presidente, don Juan Ronco. Vicepresidente, don Emilio Cobo. Tesorero, don Joaquín Martínez. Contador, don Manuel Martínez. Secretario, don Antonio Bautista. Vicesecretario, don Federico Navarro Lorente. Vocales, don Cecilio Cobo, don J. Santos, don Francisco Ruano, don Lucas Almacía y don Andrés Reda. Bueno; pues á trabajar y que no sea un año más perdido en el piélagos inmenso del vacío.

T. V. O.

DE CUEVAS

Un buen augurio

Lo será sin duda para el Círculo Católico de obreros de Cuevas, próximo á inaugurarse, el contar ya con un local amplísimo, hermoso y céntrico, y nada menos que la Casa, Palacio de la señora condesa de la Algaizola, marquesa viuda de Almazora, quien lo ha cedido gratis por dos años, por Dios y para los obreros, como ella dijo con entusiasmo á la Junta directiva que anteayer la visitara para testimoniarle sus plácemes y su gratitud bien merecidos. Dicon los persas que Ispahán es la mitad del mundo, más con menor exageración pudiéramos decir los cuevenses, que gracias á uno de tantos rasgos de desprendimiento cristiano de las damas de este país, Cuevas cuenta ya con un centro más de cultura y beneficencia; porque no será un cuarto casito lo que aquí se va á abrir, sino un importante taller de obras católicas-sociales. Tales han de ser la escuela gratuita de hijos de obreros, la casa de ahorros, diversas cooperativas y reformas agrícolas é industriales, sin contar la instrucción religiosa, moral é intelectual que principalmente habrá de tener por norma el Círculo. Por manera que el entusiasmo que despierta éste, entre el elemento obrero, está muy justificado, y la velada en que debutará el orfeón de S. José promete ser solemne y concurrencia. La noble empresa tiene ya como cooperadores ó socios protectores á lo principal de Cuevas y Herrerías; el venerable Prelado diocesano ha bendecido la obra y prometido

LA LEY

su apoyo pecuniario. La escuela lo demás, la providencia que gará de suscribir almas nobles y generosas, como la señora condesa de la Algaizola, que lo sostengan y aumenten. Que nadie desmaye en una empresa que tanto bien puede hacer al país, empobrecido, y á los hombres de buena voluntad, amenazados de poder la fe en Dios, en la familia y en la Patria.—A.

LOS OFICIALES DE ESCRIBANÍA

Los oficiales de escribanía de los Juzgados de Zaragoza, han elevado al ministro de Gracia y Justicia una solicitud pidiendo para la clase que representan: Primero. Creación del Cuerpo de oficiales de escribanía, escalafonado por categorías de entrada, ascenso, término y de Madrid y Barcelona. Segundo. Dotación de un oficial para cada uno de los Juzgados de entrada y ascenso, y cuatro para cada uno de los de término y de Madrid y Barcelona. Tercero. Delimitación de las funciones del escribano y el oficial, encomendándose á éste, como de su exclusiva incumbencia, las notificaciones, citaciones, emplazamientos, requerimientos, embargos y todas las demás diligencias en que no sea necesaria la intervención del juez y al escribano aquéllas que sea necesaria dicha intervención. Cuarto. Ingreso en el Cuerpo, mediante oposición, por la categoría de entrada, ascendiendo hasta la de Juzgados de Madrid y Barcelona, y de ésta (si el ingreso en el cuerpo de escribanos hubiese de ser comenzado por la clase de oficiales), á la categoría inferior de aquéllos, ascendiendo de una á otra hasta la superior, siempre por rigurosa antigüedad. Quinto. Asignación de sueldos; de 1.500 pesetas á los de entrada, 2.000 á los de ascenso, 2.500 á los de término y 3.000 á los de Madrid y Barcelona.

Los médicos de la marina mercante

Se comprende que en tiempos muy antiguos en que las navegaciones á vela eran larguissimas, accidentadas, sin itinerario fijo, y en general expuestas á toda clase de peligros y piraterías, el cirujano ó físico llanas á bordo una verdadera necesidad, si bien no todas las legislaciones lo preceptuaban como obligatorio. Sin embargo, el lamentable atraso científico que se hallaba entonces tan noble profesión, y la falta casi absoluta de atención que pueblos y gobiernos dedicaban á la higiene naval hizo que hasta tiempos muy modernos no se legisase de un modo sistemático sobre el embarque de médicos en los buques. Una de las más antiguas disposiciones que conocemos en el derecho escrito extranjero sobre esta materia, se halla consignada en el código de Carlos XI para la marina sueca de 1687 y en el danés de Cristián V del 1683. En ambos se obliga á los buques á embarcar en las naves un cirujano con derechos ó salario fijos, el cual, además de venir obligado á curar las enfermedades de las personas á bordo, debía ejercer de barbero en todos sus ministerios. En Francia, por la Ordenanza de 1681, se exigió con el mayor interés y minuciosidad la presencia del cirujano en las naves, preceptuándose hasta para las de pesca de altura y prohibiendo á los capitanes que bajo concepto alguno ejerciesen por sí mismos la cirugía á bordo de sus buques. Posteriormente, en 1717, el reglamento francés consintió que los buques con menos de veinte tripulantes pudiesen prescindir del cirujano, pero obligó á tomarlo cuando llegasen á cincuenta, y hasta á llevar dos cirujanos cuando la tripulación excediese de ese número. Estas son, ligeramente resuñadas, las disposiciones legislativas más antiguas que recordamos sobre esta materia, y en la mayoría de ellas se observa que estaba prohibido al cirujano cobrar honorarios de los enfermos, salvo en el caso de tratarse de enfermedades contagiosas ó de la curación de heridas recibidas fuera del servicio de la nave, pero su sueldo fijo venía á cargo del naviero ó armador, considerándole como uno de los tripulantes del buque. Por lo que respecta á nuestro país y prescindiendo de lo preceptuado prolijamente en el título 25 de la real ordenanza naval para el servicio de los buques de los señores Reyes de guerra, sobre médicos cirujanos y sangradores, puede decirse que hasta el 1816 no se trató seriamente de la posición del facultativo á bordo, pues por una real orden de 6 de Junio de aquel año, confirmada en 17 de igual mes de 1846, se obligó, ó mejor, se recordó la obligación de los buques mercantes que se despachasen para Ultramar, llevando cuarenta ó más individuos á bordo de embarcar un cirujano. Esto fué objeto de otras diversas disposiciones que no enumeramos en gracia á la brevedad hasta que por la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855 aparece de un modo claro y definitivo la obligación de llevar facultativo tanto para los buques de vela como para los vapores que transportasen más de sesenta personas, debiendo estar provistos de botiquín y aparatos de cirugía convenientes. El naviero era completamente libre de elegir el médico con los pactos y condiciones que le conviniesen, como era libre el médico de abandonar su destino una vez terminados sus compromisos con el naviero. Durante muchos años han permanecido las cosas así, pero ya sea que el confort de los buques modernos atrajese la atención de los profesionales, ya sea que el número de los solicitantes ha aumentado, ya que ha entrado la moda de que los gobiernos metan en todo su peccadora mano socialista, lo cierto es que hace pocos años se creó el llamado cuerpo médico de la marina civil de 27 de Octubre de 1899, exigiéndose, además del título, una especialidad para pertenecer á dicho cuerpo, más específicamente de examen supletorio de diversos conocimientos relacionados con la vida del mar, su higiene y su legislación tanto nacional como extranjera, pero desde entonces también se obligó al naviero á elegir sus médicos de entre los inscritos en las listas de los pertenecientes á dicho cuerpo, con muy pocas y justificadas excepciones. Al parecer pasaron por esto los navieros sin comprender quizás que aquella limitación venía á ser el comienzo de la pérdida completa de un derecho que hasta entonces habían tenido en virtud de ser ellos los que debían contratar y pagar el sueldo del médico y ser ellos al fin responsables también ante el público de cuanto á bordo pueda suceder por actos ó omisiones de sus oficiales, entre los cuales se encuentra el médico. Para abreviar diremos que el vigente reglamento de Sanidad Exterior de 14 de Enero del corriente año ha venido á sancionar una vez más lo dispuesto en el anterior y en su artículo 75 se dice que el individuo del Cuerpo Médico de la Marina civil es á bordo delegado de la inspección general de Sanidad; prestará además asistencia gratuita á la tripulación y pasajeros y, aparte de la obediencia que debe al capitán del barco y á los armadores en todo aquello que no se oponga

á la ley, es el responsable principal (nótese que no dice único) de todas las infracciones sanitarias que se cometan á bordo siempre que no haya hecho constar su protesta, y no de cuanta de ellas á la autoridad. Pero esto de la sumisión al capitán y al armador no deja de ser una figura ó frase de bien parecer, porque en el art. 81 se dice textualmente: «Los armadores y capitanes de los buques deben condicionar al médico como delegado de la inspección general de sanidad y obedecerán en todo lo que á higiene y sanidad se refiera. Si el médico les exigiera algo que á juicio de los mismos fuera impropio, se le pedirá que haga la demanda por escrito y si ésta no estuviese justificada, el médico será personal y subsidiariamente responsable de los perjuicios, etc. etc.»

Dedicar que el médico de a bordo ha dejado de ser el médico del naviero y ha pasado á ser el delegado de un organismo del Estado, á quien únicamente representa debiendo obedecer capitanes y navieros y después, pagarle el sueldo. Así poco á poco ha venido alterándose su carácter, y estas y otras muchas medidas, cada una más rigurosa del Reglamento de Sanidad, son tan más de extrañar si se considera que los viajes por mar, hoy son mucho más breves que antes, los departamentos de los buques más higiénicos y confortantes, las enfermedades en general bien provistas, las farmacias de a bordo bien surtidas, quizás más que las de muchos pueblos de España, con el aditamento de casi inútiles salas de operaciones que algunos buques llevan, y también porque los navieros son los principalmente interesados en ofrecer á los pasajeros la mayor suma de medidas higiénicas, entrando esto en el cálculo de su negocio, por cuyo motivo muchos buques ostentan en sitios visibles grandes placas que certifican su perfecto estado higiénico. Entendáse bien que al decir esto no pretendamos justificar que el médico sea innecesario á bordo ni criticar las disposiciones del reglamento, sino únicamente consignar los hechos tales como son. En todo caso las críticas incumbirían á los navieros, no á nosotros.

Es cierto que las cosas quedan hoy de este modo, pero los que deseamos estudiar ó profundizar un poco (nada más que un poco) las cuestiones que se relacionan con el comercio, con el fin de poder darnos razón y explicación de todo y hacernos con un archivo de ideas propias, notamos enseguida que de este estado de cosas surge un conflicto que trasciende al orden jurídico. Lo sintetizaremos en una frase: el contrato entre un naviero y el médico como oficial de la tripulación de un buque no es posible. La razón es obvia: ni el uno ni el otro son realmente libres para contratar. El naviero debe forzosamente elegir de una lista en la cual puede darse el caso de que no haya más que un individuo) y el médico elegido siendo el delegado de un organismo del Estado, no puede pactar ni aceptar libremente condiciones ni aún sobre sus honorarios que, según el artículo 76 del reglamento, no tiene; lo único que puede aceptar es el sueldo sobre el cual el naviero hará bien ó no admitir condiciones, y aun ese sueldo no vendrá á ser el precio de los servicios que preste al naviero, sino al público en general que en forma de viajeros va pasando por el buque en cada viaje y también á la inspección general de Sanidad (artículo 77 del reglamento) á quien debe servir datos y noticias oficiales como uno de tantos empleados del Estado.

Además, este asunto como en otros relacionados con la marina mercante, se ha ido poco á poco mermando y hoy ya no tiene carácter de problema, sino de hecho. El problema que nos ha entrado en legislador á prisas, puesta la mano sobre el corazón, digamos, ¿es justo que siendo el médico un delegado forzosamente impuesto por el Estado lo bague el naviero? ¿No representa esto un sensible gravamen por sueldo, mantenimiento y alojamiento, para nuestra marina mercante? ¿Para gravámenes está nuestra marina?

Publicaciones

«La cuestión del día». Desentace del problema Norte Africano y el porvenir de España, por el Dr. Nicasio Bande, Pro.-Heródes de Juan Gill, Editores, Cortes. 681, Barcelona, 1909. «La cuestión del día» es el gravísimo problema de Marruecos, llamado en términos canchilarescos el problema de Occidente. Esta obra, que llega en hora oportuna, estudia con detenimiento y amplitud de miras esta cuestión en sus múltiples aspectos, como lo da á entender el siguiente sumario de sus capítulos: Antecedentes, África y las Potencias europeas, Marruecos y las Potencias europeas, España y Marruecos. El venero de la Península Ibérica y la Costa Marroquí, Francia y Marruecos, España y la asimilación de Marruecos. En estos ocho capítulos, repletos de datos, estadísticas, curiosas observaciones, y, sobre todo, de orientaciones prácticas, inspiradas todas en el más puro y genuino sentimiento nacional, se abarca todo el problema.

NOTICIAS

Ayer firmó el Alcalde varias cesantías de guardias municipales, cuyos nombres, así como los de los agraciados con dichos cargos, no se facilitan á los periodistas, que hacen la información en el Ayuntamiento. Ayer se organizaron gran número de giras, para solemnizar la entrada de año nuevo. En los barrios se derrochó la alegría y el mosto, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desagradables sucesos. A los titulares de la carrera de Comercio se les ruega muy encarecidamente se sirvan concurrir hoy domingo á las tres de la tarde al salón de actos del Círculo Mercantil, para tratar de asuntos importantes para la clase. El Alcalde entregó ayer las hojas para el padrón de vecinos á los designados para realizar dicho servicio. Ayer entraron en este puerto los vapores españoles «Juan Forgas» y «Turia». El primero de ellos zarpó anoche, conduciendo para las Repúblicas Sudamericanas varias familias que componían un total de cincuenta y nueve personas.

Con el título de «El Popular» comenzará á publicarse dentro de breves días un periódico diario, órgano de la Unión republicana. Dicho periódico será dirigido por el teniente alcalde don Manuel Pérez García. Los heridos en la calle de la Infanta, Luis Guirao y José Márquez, continúan mejorando. Anoche oímos que puede considerarse ha desaparecido la gravedad en que se hallaban. En cumplimiento de órdenes gubernativas, la policía está practicando todas las noches minuciosos caches. La medida, sin embargo, no será eficaz, sino se imponen multas á los que no presentan la oportuna licencia para usar armas. Hasta ahora no se han facilitado á los periodistas en el Gobierno civil noticias relativas á la constitución de los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia. El nombramiento de Alcalde de Purchena á favor de don José López Morales, parece

que dará lugar á una exclusión en el partido liberal, pues dicho nombramiento ha producido honda molestia á caracterizadas personalidades de aquel distrito, las cuales han significado su descontento á don Ramón Ledesma. Esto decíase anoche en los sitios donde se habla de política.

CONCURSO EN FOMENTO

Tres vacantes de ingenieros

La Dirección general de Obras públicas anuncia un concurso para proveer en las Divisiones de ferrocarriles tres plazas vacantes de ingenieros segundos, con la categoría de oficiales segundos de Administración, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una. El plazo para la presentación de solicitudes es para el 28 de Febrero próximo, á la una de la tarde. Los documentos que á éstas acompañen deberán venir debidamente legalizados y reintegrados. Estos documentos son: 1.º Acta de nacimiento ó inscripción en el Registro civil para acreditar su calidad de español y el requisito indispensable de no haber cumplido treinta y cinco años de edad el día del día del plazo señalado en la base primera para la presentación de solicitudes. 2.º Título original de ingeniero industrial, expedido precisamente por el Ministerio de Fomento ó por el de Instrucción pública y Bellas Artes, ó bien testimonio notarial debidamente legalizado del expresado título. 3.º Certificación facultativa que acredite las condiciones físicas necesarias para la clase de servicio que han de prestar los interesados. 4.º Certificación del Registro central de Penados para acreditar que no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos. 5.º Declaración jurada del interesado de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo ni Corporación alguna por Tribunal de honor ó por expediente. Serán desestimadas todas las instancias en solicitud de dispensa de edad, prórroga para la presentación de documentos, ampliación de plazas, ó para eximir á los interesados de cualquiera de las prescripciones establecidas en esta convocatoria.

Nuevos Alcaldes

De real orden han sido nombrados alcaldes en las poblaciones de la provincia que se expresan, los siguientes señores: Almería, D. Osofre Amat García. Cádiz, D. Nareño del Rey Ruiz. Góngal, D. Andrés Magaña García. Tabernas, D. Juan Godoy Carbonell. Berja, D. Antonio Villalobos Navarro. S. Blas, D. Antonio Gallardo Fernández. Cuevas, D. Andrés Márquez Navarro. Nijar, D. Eulogio García Martínez. Vera, D. Salvador González Seldaña. Vélez Rubio, D. Fernando Carrasco Guirao. Huércul Overa, D. Julio García Usero. Purchena, D. José López Morales.

ENERO 1910

Maymiento de buques de la consignación M. BERJON

Para Philadelphia (Norte América)

El día 3 de Enero saldrá de Almería el vapor MARGARITA.

Para Dakar (sur de Africa), Brasil y la Argentina

El día 6 de Enero saldrá de Almería el vapor ATLANTA.

Para Napoles (Italia) y Trieste (Austria)

El día 12 de Enero saldrá de Almería el vapor PLATA.

Para Marsella (Francia)

El día 14 de Enero saldrá de Almería el vapor SOFIA HOHENBERG.

Para Marsella (Francia)

El día 19 de Enero saldrá de Almería el vapor LES ALPES.

Para Las Palmas (Canarias), Brasil y la Argentina

El 20 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

Dr. Blanes.

Médico-oculista de la Beneficencia Municipal. Enfermos curados en 1908: 380. Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24. gratuita, Alameda, 20.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El magnífico y rápido vapor español

Conde Wifredo

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

Salida de buques

COMPANÍA VALENCIANA

Játiva saldrá de este puerto el día 3 de Enero, para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

COMPANÍA VINUESA

Andaluco saldrá de este puerto el 6, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols, Palamós, Cetta y Marsella.

Venta de finca

Se vende un trozo de tierra de ocho tabullas de cabida, en el pago de la Calderona, con dos horas y media de agua de la fuente de Santa Fe. Para informes, D. Gregorio López, en Instrucción. No se admiten correderos.

INJERTOS

De uva legítima de embarque, gran desarrollo, de dos metros y más de altura, 60 centímetros de postura, madera bien egostada y soldadura perfecta sobre pie Ruprestis del Lct, los vende á cinco reales uno Antonio G. Galán en Alhabia.

Vapor GERMANIA

Cuenta general de gastos de 3.094 barriles de mi consignación (105 marcas y 182 muestras), vendidos en este mercado.

Table with columns: PESOS, CENTS, PESOS, CENTS. Rows include: Derechos de Aduanas, Flete pagado en pesos al cambio de 487, Surtido al corredor de Aduanas por declaración, Muelle, Seguro, Comunas á los barriles de muestra, Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería, Gratificación por el ensaño las muestras, Exclusivo de las marcas, Anuncios, inspección y líneas de catálogo, Cablegramas 27 marcas, TOTAL.

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhabia de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieren examinarlos ó sacar copia de ellos. New York, 8 de Diciembre de 1909.—MANUEL LOPEZ.

Triunfo de la Ciencia

Solamente hasta el 12 de Enero en Almería



La curación de las Herias sin operación cruenta por procedimiento externo. Compressor liberatorio resolutivo del eminente profesor Aparicio, reconocido por los sabios de todos los países. Este método curativo obra estrechando los conductos hasta adquirir el primitivo calibre, obtura el cuello del saco herniario y tiende á la formación de tejido fibroso en el intervalo de los orificios, oponiéndose á la salida de la viscera. El profesor Aparicio, inventor de dicho procedimiento, está acreditado de ser un pensador profundo, tener un sentimiento práctico verdaderamente privilegiado y atesorar una experiencia de muchos años. No cabe duda que ha prestado con su descubrimiento grande servicio á la humanidad doliente. El señor Guerrero, Médico Especialista, Director Clínico del Centro de Organoterapia de Madrid, que se encuentra en Almería, accidentalmente instalado en el Hotel La Perla, habitación núm. 19, presenta á los enfermos dicho procedimiento. Horas de consulta: de 11 á 1 y de 4 á 5, todos los días hasta el 12 de Enero. Nota importante: Los días 14, 15, 16, 17 y 18 se hallará en Berja Hotel del Sur y en Adra los días 20, 21, 22 y 23, Hotel Granadina.

Compra de toda clase

DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

El perezoso

(LEYENDA DE ARGEL)

En la indolente, voluptuosa y diminuta ciudad de Blidah, vivía un moro llamado Sidi Lakdar, a quien las gentes de la ciudad llamaban el Perezoso.

Los lectores sabrán que los moros de Argel son los hombres más indolentes de la tierra, sobre todos los de Blidah, sin duda a causa de los perfumes de naranjas y limones de que está llena la ciudad. Pero en cuestión de pereza y de indolencia, entre todos los blidenses, ninguno podía compararse a Sidi Lakdar. El digno señor había elevado su vida a la altura de una profesión. Otros son bordadores, cafeteros, especieros... Sidi Lakdar era perezoso.

A la muerte de su padre, había heredado, al pie de las murallas de la ciudad, un huertecillo cercado de blancas paredes ruinosas, con una puerta que no cerraba, algunas higueras y bananos y dos o tres fuentes cuyas aguas se desahucaban en la verba. Allí pasaba el día, tendido como un largo arpa, silencioso, inmóvil, con la cabeza llena de hormigas rojas. Cuando tenía hambre, alargaba el brazo y recogía un higo o una banana aplastada en el cespéd cerca de él; pero si hubiera tenido que levantarse y coger una fruta del árbol, antes se hubiera muerto de hambre. Así, en su huerto, los higos se podían en las ramas y los árboles estaban llenos de pájaros.

Esta pereza desenfrenada había hecho a Lakdar popularísimo en su país. Lo respetaban como a un santo. Al pasar por delante de su cercado, las señoras de la ciudad se hacían de los ojos agua, y los niños blancos antifañados, los hombres con la cabeza llena de hormigas, y todos los días, al salir de la escuela, se plantaba en las tapias del huerto un enjambre de chiquillos con el fin de turbar aquella hermosa pereza; llamaban a Lakdar por su nombre, se reían, le tiraban cortezas de naranjas y hacían todo lo posible para sacarle de sus casillas.

¡Trabajo perdido! El perezoso no se meaba. De cuando en cuando se le oía gritar del fondo de la verba: —¡Ay, si me levanto! Pero no se levantaba jamás. Bueno, pues sucedió que uno de los granujillas, yendo así a molestar al perezoso, fue cierta mañana, loco de la gracia, y, enamorado súbitamente de la existencia horizontal, declaró una mañana a su padre que estaba resuelto a no ir más a la escuela y que quería hacerse perezoso.

—Perezoso tú... exclamó el padre, honrado tornero, diligente como una abeja y sentido de lante del toro desde el canto del gallo... ¿Tú perezoso?... ¡Vaya una ocurrencia graciosa! —Si, padre, quiero ser perezoso... como Sidi Lakdar. —Basta de bromas, niño. Tú serás tornero como tu padre o újer en el tribunal del Cadi, como tu tío Ali, pero jamás permitiré que te hagas perezoso. En, a la escuela en la escuela, o te rompo las costillas con este garrote... ¡A escape a la escuela!

Al ver el garrote, el niño no insistió y fingió convencido; pero, en lugar de ir a la escuela, entró en un bazar moro, se acercó ante el mostrador, entre dos pilas de tapices de Esmira y se estuvo allí todo el día, tumbado pa'arriba, mirando las ternas moriscas, las bolsas de paño azul, lindos corsés con lentejuelas de oro que brillaban al sol, y aspirando el olor penetrante de los frascos de esencia de rosa y de los magníficos albornoces de caliente lana. Y así pasaba en adelante todos los días las horas de la escuela.

Al cabo de algún tiempo, el padre ofiteó la cosa; pero por más que gritó, vociferó y blasfemó del nombre de Ala y midió las costillas del chico con todas las varas de la tienda, nada consiguió; el niño se empujaba en decir: Yo quiero ser perezoso... Yo quiero ser perezoso... Y siempre le encontraba tendido en un rincón. Cansado de pelear, y después de consultar con el tío Ali, el padre tomó una resolución. —Oye, hijo al chico; puesto que quieres ser perezoso a toda costa, te voy a llevar al huerto de Sidi Lakdar. Este te examinará, y si realmente tienes disposiciones para su oficio, le regaré que te tenga a su lado de aprendiz. —Me parece muy bien, respondió el niño. Y al día siguiente se fueron los dos, perfumados de verbena y con la cabeza recién afeitada, para hablar con el Perezoso en su huertecillo.

La puerta estaba siempre abierta. Nuestros amigos entraron sin llamar, pero, como la hierba crecía espesa y muy alta, no se contraron, así como quiera, al amo del cercado. Sin embargo, acabaron por percibir, tumbado bajo las higueras del centro, en un torbellino de pajarricos y de plantas locas, un bulto amarillo, que los acogió con un gruñido. —¡El señor sea contigo Sidi Lakdar! dijo el padre inclinándose con la mano sobre el pecho. Aquí tienes a mi chico que a todo trance quiere hacerse perezoso. Te lo traigo para que lo examines y veas si tiene vocación. En este caso, te ruego te lo quedes como aprendiz. Yo pagaré lo que sea.

Sidi Lakdar, sin responder, les hizo señas de que se sentaran a su lado. El padre se sentó, pero el hijo se echó, lo cual era ya un excelente indicio. Y los tres se miraron sin hablar palabra. —Ea medio día y ¡hacia un calor!... Todo convidaba a dormir. No se oía más que el crepitar de los espantos, cuyas vainas se abrían y se cerraban, y el murmurar de la yerba y el ruido de los pájaros entre las hojas de los árboles; ruido semejante al de un abanico que se desceje y se repliega. De cuando en cuando se desprendía un higo demasiado maduro y se precipitaba de rama en rama.

Entonces Sidi Lakdar alargaba la mano y con perezoso movimiento, llevaba el fruto a la boca. El chico nada, ni aun esa molestia se tomaba. A su lado caían los higos más hermosos sin que él volviese siquiera la cabeza. El amo miraba con el raballo del ojo tan magnífica indolencia, pero no decía una palabra. Así pasó una hora, y así pasaron dos horas, y el pobre tornero le iba pareciendo un poco larga la lección. Con todo, no se atrevió a mover los labios, y permanecía allí, inmóvil, con los ojos fijos, las piernas cruzadas, atisgado él también por la atmósfera de pereza que flotaba en el calor del cercado con un vago olor de banana y naranjas cocidas.

—¡Trabajo perdido! El perezoso no se meaba. De cuando en cuando se le oía gritar del fondo de la verba: —¡Ay, si me levanto! Pero no se levantaba jamás. Bueno, pues sucedió que uno de los granujillas, yendo así a molestar al perezoso, fue cierta mañana, loco de la gracia, y, enamorado súbitamente de la existencia horizontal, declaró una mañana a su padre que estaba resuelto a no ir más a la escuela y que quería hacerse perezoso.

—Pues vaya un chico que vienes a traerme como aprendiz! Pero si él es mi maestro! Si es él quien debe darme lecciones! En y en seguida, cayendo de rodillas e inclinando la cabeza hasta el suelo, ante el niño tumbado: —Yo te saludo—le dijo—oh padre de la preza!

Alfonso DAUDET Traducido por Fradús

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

La recibida anteayer en Almería contiene las disposiciones siguientes: Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al Director general de Correos y Telégrafos para convenir con el Ayuntamiento de Barcelona todo lo necesario en dicha capital de un edificio destinado a los servicios de la Administración Principal de Correos y Centro de Telégrafos, con sujeción a las condiciones que se expresan. Real orden dictando resolución en el expediente instruido para dotar de edificio adecuado a los servicios de Correos y Telégrafos en Barcelona. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden admitiendo a don Francisco Comellerán la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Latín de los Institutos que se expresan. Otra nombrando presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Física y Química del Instituto de Soria a don José Rodríguez Carracedo.

—Otra disponiendo que los alumnos de la asignatura de Gimnasia suspensos o no presentados a la prueba de curso del mes de Julio podrán obtener su aprobación en el mes de Septiembre, mediante las condiciones que se expresan. Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten obras en el doble depósito de aguas de Arceife (Canarias), por valor de 80.000 pesetas, con cargo al capítulo y artículo que se citan. Ferrocarriles.—Anunciando haber sido presentado por don Juan Ortega y Galva, barón de Ortega, el proyecto de los ferrocarriles de Valladolid a Toro por Tordesillas, y de este punto a Cabo del Vino, y solicitado la tramitación como ferrocarril secundario con garantía de interés. Idem id. por don Luis Sánchez-Blanco y Sánchez el proyecto de ferrocarril de Calamocha a Vivel y solicitado la tramitación como ferrocarril secundario con garantía de interés.

La recibida ayer en Almería contiene las disposiciones siguientes: Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo que en el año de 1910 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1909, aprobados por la ley de 28 de Diciembre de 1908, con los aumentos que exige el cumplimiento de preceptos legales consignados por secciones, capítulos, artículos y conceptos en la relación que se acompaña. Real orden disponiendo se restablezcan los turnos segundo y cuarto en los términos señalados en el art. 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904 sobre ingreso y ascenso de los funcionarios dependientes de este ministerio. Otra disponiendo se apliquen las nuevas cuotas del impuesto del alcohol a los aguardientes y alcoholes neutros, agudientes compuestos y liciores, desde el día 1.º de Enero de 1910.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Alfredo Chicarro, vocal obrero de la Junta local de Reformas Sociales de Bilbao, referente a infracción de la ley de Consejos de conciliación y arbitraje. Otra desestimando el idem id. por D. Enrique Tejero y otros vocales de la Junta local de Reformas Sociales de Málaga, con referencia del gobernador civil que revocó el acuerdo de la expresada Junta suspendiendo en el ejercicio de su cargo al vocal don Antonio Rivera. Otra haciendo presente a los gobernadores civiles se excite el celo de las Diputaciones provinciales para que consignen en sus presupuestos las cantidades necesarias para abonar el aumento gradual de sueldo a los maestros a quienes corresponde.

Artes.—Real orden disponiendo se den las gracias a la Asociación para el Progreso de las Ciencias por el donativo hecho a este ministerio de las obras que se expresan. Otra idem id. a don Eduardo Saavedra por el donativo hecho a este ministerio de 100 ejemplares de la obra que se expresa. Otra aprobando el adjunto reglamento para la publicación y régimen administrativo del Boletín Oficial de este ministerio. Otra disponiendo se rehabiliten las cantidades que se expresan, no percibidas a su debido tiempo, de los auxilios para construir edificios escolares de enseñanza primaria otorgados a los Municipios que se indican. Otra nombrando, en segundo concurso, fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Cuenca a don Bartolomé Corominas y Viader.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se apruebe la plantilla de distribución del personal que queda afecto a la Subdirección de Aguas y Obras del riego. Otra disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Coruña a Corubión por Carballo. Ministerio de Gracia y Justicia.—Anunciando hallarse vacante la plaza de vicesecretario del Tribunal Supremo. Ministerio de Estado.—Real decreto disponiendo que en el año 1910 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1909 de las posesiones españolas de África occidental, aprobados por la ley de 28 de Diciembre de 1908, con la reforma establecida por el Real decreto de 15 de Noviembre último.

Boletín Oficial

El de anteayer publica lo siguiente: Real decreto del Ministerio de Fomento

creando una subdirección y Jefatura técnica de aguas y obras de riego. Resolución del gobernador civil de acuerdo con lo informado por la comisión provincial, en el recurso interpuesto por don Diego Chacón Navarro, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Berja. Circular del gobernador civil señalando las fechas en que han de verificarse las comprobaciones de los aparatos de pesar y medir, en uso en esta capital por el ingeniero del fiel contraste. Anuncio de la sección facultativa de Montes, de la cuarta subasta, en el Ayuntamiento de Canjáyar, para el arriendo de los aprovechamientos forestales en los años 1910, 1911, y 1912. Edicto del juzgado de Almería, anunciando una subasta.

MINERIA

Merced de Londres

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Cobre Standar, Plata onza, Hierro escocés, etc.

Thomas Morrison & Co. Ltd. Registros

Don Augusto Iberica, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de La Luna, número 31.300, en término de Abia, y otras veinte pertenencias con el título de El Yunque, número 31.301, en el mismo término municipal.

Boletín religioso.

Santos de hoy, Domingo.—LA VENIDA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.—Santos Argés, Narciso y Marcelino, mártires; Melitiano, obispo, y Nscolari Abad. La Misa y el Oficio divino son de la octava de San Esteban, Protomártir, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santiago. Santos de mañana, lunes.—Santos Antero, Papa y mártir; Pedro, mártir; Florencio, obispo y mártir, y Genoveva, virgen. La Misa y el Oficio divino son de la octava de San Juan, Apóstol, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—La Purísima, en la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS DE HOY, DOMINGO

Misas rezadas.—A las seis menos cuarto, en el Hospital; a las seis, en la Catedral, San Sebastián, San Pedro, Santo Domingo, la Compañía de María y San Roque; a las seis y veinte minutos, en Santa Clara; a las seis y media, en la Catedral y San Juan; a las siete, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Antonio, San Sebastián, Santiago, San Pedro y Santo Domingo; a las siete y media, en la Catedral; a las ocho, en el Hospital, la Catedral, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián y San Pedro; a las ocho y media, en Santo Domingo; a las nueve, la de Prima, en la Catedral, Santo Domingo, la Sagrada Familia y la Purísima; a las nueve y media, en San Pedro; a las diez, en Santo Domingo, Sagrada Familia; a las once, en Santiago, San Pedro, Sagrario y San Sebastián; a las doce, en el Sagrario, San Pedro y Santo Domingo; a la una de la tarde, en San Pedro. Misa cantada.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa mayor, y a continuación Sexta y Nona.

En todas las Parroquias, a la misma hora, la Misa Conventual, con plática sobre el Santo Evangelio por los respectivos Párrocos.

Comunión.—A las tres.—Hoy, a las 8, se celebrarán respectivamente en San Pedro y en Santo Domingo, Misas de la Comunión general para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús y para la Asociación del Rosario Perpetuo, pudiendo ganar las indulgencias concedidas para estos días. Congregación de San Luis Gonzaga.—En Santiago, a las once, la reunión semanal de la misma. Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Pedro, después de la Misa de Comunión general se celebrarán los cultos mensualmente se dedican al divino Corazón. Novenas en honor del Niño Jesús.—Hoy terminan en Santa Clara y la Sagrada Familia, con el orden siguiente: San o Rosario, Novena y cánticos, habiendo en la primera exposición de Su Divina Majestad Bendición y Reserva. Cultos en San Juan.—A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática, Bendición y Reserva. Novena en honor de Nuestra Señora Patrona la Santísima Virgen del M.º.—Se celebra en Santo Domingo, teniendo los cultos el rdon siguiente: A las ocho, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, sermón a cargo de un Rvdo. P. Dominic, ejercicios, cánticos, Salve y Letanía a toda orquesta, Bendición y Reserva, haciéndose a la vez la procesion con la imagen de Nuestra Señora del Rosario, como primer domingo de mes. Parroquias, a las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago, el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Indulgencias.—Los Cofrades del Santo Rosario pueden ganar hoy tres plenerias, cumpliendo, además de las condiciones ordinarias, la de confesión y comunión. Mañana hay concilio otra pleneria para el Director y Cofrades del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús. Catequesis para niños.—En las Siervas de María, a las ocho, después de la Santa Misa; en la Parroquia de San Roque, a las nueve de la mañana; en San Antón, a las diez; en la Parroquia del Sagrario, a las diez; en las Hermandades de los Pobres, a las tres y media, y en la de San Pedro, a las tres y media de la tarde; a las tres, en San Antonio (Almadrabillas), y en San Sebastián, a las tres. Catequesis para adultos.—En San Sebastián, después del Santo Rosario, habrá plática sobre el Catecismo por el Párroco de la misma. Escuelas dominicales.—En la Parroquia de San Sebastián y en el Colegio de Párvulos (Plaza de Santo Domingo), a las tres de la tarde. Escuelas para sirvientas.—En la Iglesia de San Juan (Almedina), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, a las dos de la tarde, suplicando a todas las señoras tengan la bondad de enviar a sus sirvientas para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

Para los naranjeros

El Boletín del Centro de información Comercial del ministerio de Estado publica los interesantes datos que a continuación reproducimos, por ser de gran interés para los españoles dedicados a la industria naranjera y que han sido enviados por el joven viceconsul de España en Hamburgo don Pedro Saura, quien con gran interés y celo procura, dentro de su esfera de acción, aumentar en aquella importante plaza la importación de los productos españoles. En las estadísticas oficiales del puerto libre de Hamburgo, correspondientes al año 1908, la importación de naranjas se descompone según su procedencia: De Siria: 1.161 quintales por 22.560 marcos. De los Estados Unidos: 364 quintales por 15.280 marcos. De Jamaica: 24 quintales por 750 marcos. De España: 735.435 quintales por 10.036.960 marcos.

Do Italia: 145.752 quintales por marcos 2.565.160. De la Gran Bretaña: 372 quintales por 9.420 marcos. De otros países: 174 quintales por 3.570 marcos. Total de la importación marítima: 943.343 quintales por 12.663.650 marcos. Importación por ferrocarril y por la vía fluvial: 1.290 quintales por 18.360 marcos. Comparando las anteriores cifras con las que figuran en la estadística del año 1907, se nota que todos los países han disminuido la importación de este producto en el mercado hamburgués, algunos por causas bien sensibiles, como Italia, aprovechándose nuestro país de esta disminución para aumentar la suya en 1.633.440 marcos. Al figurar nuestra nación en Hamburgo a la cabeza de las naciones importadoras de naranjas, se desprendería como consecuencia natural lo beneficioso de aquel comercio a nuestros intereses; desgraciadamente es contrario. Nuestras clases productoras general y exportadoras de naranjas en caso concreto, no quieren prestar las lecciones que la trágica experiencia nos enseña. Continúan como antes sin estudiar características de cada mercado, en su producción a la ventura (sin regular barques) y haciéndose mutuamente una guerra despiadada, en vez de anar todos sus esfuerzos en Sindicatos de exportación. Cú es la consecuencia de esta anarquía comercial. Respecto al mercado de Hamburgo, que el cambio de año en año por veces, vendiéndose la naranja más barata que en España que se dé el caso anómalo de que Alemania, país que no produce naranjas, la exporte, después de beneficiarse, por medio de su puerto de Hamburgo. Según la estadística oficial, Hamburgo reexportó naranjas en 1905 a los países siguientes: Puertos rusos del mar Báltico: 65.051 quintales por 1.358.260 marcos. Suecia: 22.936 quintales por 477.790 marcos. Puertos prusianos del mar Báltico: 17.989 quintales por 312.240 marcos. Noruega: 11.390 quintales por 207.230 marcos. Dinamarca: 10.521 quintales por 201.860 marcos. Gran Bretaña: 4.285 quintales por 55.420 marcos. Holanda: 4.023 quintales por 55.040 marcos. Schleswig-Holstein: 2.294 quintales por 39.700 marcos. Mecklemburgo: 906 quintales por 15.800 marcos. Bremen: 723 quintales por 15.520 marcos. Puertos rusos del mar Negro: 373 quintales por 6.700 marcos. Región del Rin: 320 quintales por 6.500 marcos. Bélgica: 119 quintales por 4.540 marcos. Otros países: 76 quintales por 1.200 marcos. Total de la exportación marítima: 141.007 quintales por 2.758.800 marcos. Exportación por ferrocarril: 577.130 quintales por 8.079.820. Idem por el Elba: 74.927 quintales por 1.040.580 marcos. Total de la exportación por ferrocarril y por el Elba: 651.457 quintales por 9.120.400 marcos. Después de leídas las precedentes cifras se nos ocurre preguntar: ¿cuando cambiarán nuestros naranjeros de conducta, para dejar el papel de víctimas?

Viajeros.

Han llegado a esta capital los siguientes señores, que se hospedan: Hotel Continental Don Concepción Gómez Seliger don Tomás Roda y don José María Rodríguez número y hermano.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE CAJANA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

La Unión y El Fenix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10. SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR VELARDE. Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25. Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 23. Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29. Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos. Consignatarios en Barcelona: Sres. Demenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17. Consignatarios en Almería: señores Verdejo y Hermanos en Liquidación. Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama. NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpedición en Almería, para hacerse seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se recibían del interior, o viceversa. OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR: GRIPE, ASMA, CATARROS, PASTILLAS POLIBALSAMICAS, MATUTE. NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA. LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA CAJA. DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE 'CÁDIZ' UNA PTA. LA CAJA.

Grasas, aceites minerales, sales paraminas, de la casa Bisquet Hermanos, representada por don Antonio Pedra Vals. Trajano, 4, bajos ALMERIA ESTERERIA DE Manuel Rodriguez, 20, Real, 20. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de esteras para la presente temporada, a precios sumamente económicos.

Solucion Benedicto de glicero fosfato Cresotal. Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infección gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia, de don Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y M. de Sola.—En Huércal Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERÍA LONDRES. E. C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA» Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA. Los Confités Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los cánticos que curan radicalmente las Estreches, Prostatitis, Cistitis, Catarros, bida, incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confités Emerin, con la de El Rob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Rob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3,50 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones, coloración de las uñas, dolores de cabeza, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, sofocación, digestión difícil, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. Composición.—R. Glicérriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solum 2, C. Ac. Benzolc 0'10, C. Apio 0'05, Terebintinas 0'010, Trilicium 0'20, Perfosca 0'10, Nux vomica 0'01. DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

DIGESTERINA Horas de entradas y salidas de los trenes. ENTRADAS Mixto de Linares, a las 10,00 mañana.—Correo de Madrid, a las 3,30 tarde.—Mercancías de Gua dix, a las 12,20 noche. SALIDAS Correo para Madrid y Granada, a las 11,40 mañana.—Mixto para Madrid, a las 5,05 tarde.—Mer can'as para Guadix, a las 3,15 noche. De venta: Farmacia J. J. Vivas Pérez.